



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 0132
EXPEDIENTE: LXIV_132_280319

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 132

28 de marzo del 2019.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 82 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el Artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto Número 79 de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los Artículos 56, Fracción XXV; 81, Fracción VI; 90, Fracción VI y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como las disposiciones contenidas en los Artículo 5º; 11; 12, Fracción III; y 53 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 132

Se confiere al Ciudadano:

José de Jesús Medrano Escobedo

el cargo de:

**Integrante de la Comisión de Selección
que designa a los Integrantes del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción**

para ejercerlo con todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" del Palacio Legislativo, en la Ciudad de Aguascalientes, sede de los Poderes del Estado, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2019.

ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA



MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADA PRESIDENTE

MÓNICA BECERRA MORENO
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA

ELSA LUCÍA ARMENDARIZ SILVA
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA